

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AMR 41/044/2010  
18 de junio de 2010

### **Las autoridades civiles deben investigar el asesinato de dos niños a manos del ejército mexicano**

Los únicos responsables del asesinato de dos niños el 3 de abril en un retén militar en la carretera al sur de Nuevo Laredo, Tamaulipas, son integrantes del ejército mexicano, dijo el miércoles la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La investigación de la CNDH también concluyó que se había alterado la evidencia para apoyar la declaración no fundamentada por parte de los investigadores militares de que los niños Martín y Bryan Almanza Salazar, de nueve y cinco años respectivamente, fueron asesinados por narcotraficantes.

“Éste es un duro recordatorio de que todos los casos de violaciones de derechos humanos en los que se implica a personal militar deben ser investigados de manera minuciosa, transparente e imparcial y juzgados por el sistema de justicia civil,” dijo Kerrie Howard, directora adjunta del Programa para América de Amnistía Internacional.

Casi todos los presuntos abusos por parte de militares en México son investigados y juzgados por la jurisdicción militar, dejando a las víctimas y sus familiares sin acceso a la justicia.

“La fabricación de la evidencia, señalada por esta investigación de la CNDH, ilustra las graves fallas de las investigaciones militares y quizá explica por qué tan pocos casos son procesados, a pesar del incremento de acusaciones de abusos militares desde diciembre de 2006,” dijo Kerrie Howard.

A Amnistía Internacional también le preocupan los comentarios del Secretario de Gobernación ante los medios mexicanos, cuestionando la investigación de la CNDH.

“Es esencial que el gobierno no debilite la investigación de la CNDH sino que apoye una investigación penal civil completa e imparcial,” dijo Kerrie Howard.

“Ha llegado el momento de terminar con la protección ilimitada que otorga el sistema de justicia militar a los soldados y oficiales involucrados en violaciones de derechos humanos y que evita que rindan cuentas.”

“La evidencia presentada por el reporte de la CNDH muestra que los investigadores militares ignoraron el hecho de que la evidencia fue alterada, y que las autoridades y oficiales militares de la Procuraduría General de la República (PGR) se negaron a cooperar con la investigación de la CNDH.”

#### **Antecedentes**

El 3 de abril, Martín y Bryan Almanza Salazar viajaban con otros 11 familiares desde su hogar en Nuevo Laredo hacia Matamoros para pasar el fin de semana en la playa. Al pasar por un retén militar, el vehículo recibió varios disparos, incluyendo granadas. Varias personas fueron heridas y los niños murieron. Los investigadores militares dieron una conferencia de prensa en la que declararon que el vehículo fue atacado por narcotraficantes al pasar por la unidad militar y que los disparos que alcanzaron al coche de los Almanza Salazar, incluyendo la granada, provinieron de los narcotraficantes y no del ejército. En diciembre de 2009, Amnistía Internacional publicó un informe titulado *Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército* (Índice AI: AMR 41/058/2009), documentando casos recientes en que los abusos cometidos por el personal militar no fueron investigados de manera efectiva por las autoridades militares. El reporte también subrayó la complicidad de algunas autoridades civiles, tales como la PGR, al obstruir las investigaciones.

/FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o escribiendo a [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org).

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)